



EXP 61464

18473

79884 3

QUITO, 30 de octubre de 2018

Edwin Patricio Camino Herrera

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía CHARPC SOLUCIONES CIA. LTDA.; en sesión llevada a cabo en la ciudad de Quito el 30 de octubre del año en curso y de conformidad con la disposición c) del Artículo Undécimo del Estatuto Social, resolvió designarlo como Gerente General de la compañía para el periodo estatuario de cuatro años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta ciudad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social de la Compañía, constante en Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Cantón Quito el 28 de Abril del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito a los 21 días del mes de junio del mismo año.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Marcelo Chiriboga
Secretario Ad Hoc

Junta General Extraordinaria de Socios
C.I. 170407850-8

Quito 30 de octubre de 2018

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía CHARPC SOLUCIONES CIA. LTDA., y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Edwin Patricio Camino Herrera
C.I.050155411-7